

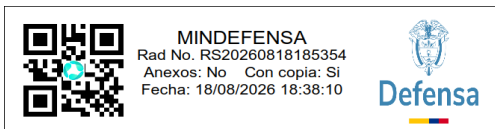


18 de agosto de 2026

NO. RS20260818185354

Bogotá D.C.

Doctora
ROSIBEL MENDOZA CAMARILLO
Gerente de Negocios
Fiduciaria La PREVISORA S.A.
Calle 72 No. 10 – 03 Bogotá, D.C.-



Asunto: Designación de supervisor del contrato No. 40993-094-2026.

Respetada Dra. Mendoza

De manera atenta, me permito informar que se ha designado como supervisor de los contratos que a continuación se relacionan, al Sr. **LUIS HERNANDO WALTEROS GALARZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.732.356 de Santafé Bogotá D.C (Cundinamarca):

No. CONTRATO	40993-094-2026
CONTRATISTA	ANA CENED MOSQUERA PARRA
OBJETO	El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE con autonomía técnica, administrativa y operativa a Prestar sus servicios técnicos para apoyar administrativa, técnica y operativamente los procesos de gestión documental y archivística del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC, de conformidad con las normas, políticas, planes, programas, procedimientos y protocolos documentales y de la función archivística del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1.4.4 "**Supervisión e interventoría de contratos**" y subsiguientes, del Capítulo I "**GENERALIDADES Y PRINCIPIOS**" del Manual de Contratación para ser tenido en cuenta en la ejecución del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos No. 24 de 2014 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A., modificado mediante el Otrosí No. 1 suscrito el diez

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 315 0111

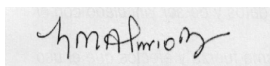


18 de agosto de 2026

NO. RS20260818185354

(10) de febrero de 2025, en virtud del artículo 12 de la Ley No. 1698 de 2013, aprobado mediante el Acuerdo No. 001 del primero (1º) de octubre de 2025.

Cordialmente,



LUZ MARINA ALMARIO BURBANO
Director Fondetec (E)

Anexos:

Notificaciones internas: Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Ana Cened Mosquera Parra, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Camilo Andres Bermudez Lopez, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Daniel Fuertes Torres, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Grechy Moriana Bayona Camargo, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Jhon Henry Bohorquez, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Juliana Ortiz Mejia, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Katherin Julieth Arevalo Primicero, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Laura Stefani Gutierrez Paez, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Leiber Yair Leon Bustos, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Luis Eduardo Gomez Hernandez, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Luis Hernando Walteros Galarza, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Viviana Marcela Pelaez Gualtero, Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Wilson Arley Mendoza

Elaboró: Sandra Lorena Gomez Osorio

Visto Bueno:

Serie: Contratos/ Contratos De Prestación De Servicios - Fondetec

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 315 0111

